

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A., CELEBRADA EL
TRECE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -**

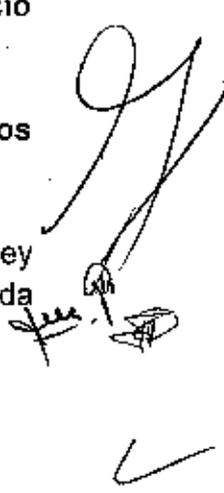
En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas cuarenta minutos del día trece de mayo del dos mil veinte, en la oficina No. 31, ubicada en el primer piso alto del Centro Comercial "Dicentro", Km. 1 1/2 vía Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía anónima **INMODIANA, INMOBILIARIA DIANA MARÍA S.A.**, a saber: **Ing. José Antonio González Bjarner**, como propietario de 2.496 acciones; **Ing. Mariano Víctor González Bjarner**, como propietario de 2.496 acciones; **Dra. Diana María González Bjarner**, como propietaria de 2.496 acciones; **Ing. Mariano González Portés**, como propietario de 831 acciones; y la **Sra. Diana Bjarner Elizalde de González**, como propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 8.320,00, dividido en 8.320 acciones de US\$1.00 cada una, los accionistas concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2019;
3. Conocer y resolver sobre el dictamen del Auditor externo, correspondiente al mismo ejercicio económico; así como la contratación del Auditor Externo para el presente ejercicio económico;
4. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2019;
5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2019;
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario; y,
7. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con los puntos anteriores.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda



válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Ante la falta de Presidente, la Junta designa a la Sra. Diana Bjarner de González para que presida la sesión, y actúa como secretaria la Dra. Diana González Bjarner, Gerente de la misma. La secretaria procede a efectuar la lista de asistentes presente en esta junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la de la Presidente de la Junta.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria de la Gerente, el cual luego de su lectura respectiva fue aprobado por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio del patrimonio, flujo de efectivo y demás cuentas del ejercicio económico del 2019, el cual luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, la Junta acuerda por unanimidad aprobar el dictamen del auditor externo, compañía AUDITFOREN S.A., disponiendo con la misma unanimidad que se contrate como Auditor Externo a la referida compañía, AUDITFOREN S.A., para el presente ejercicio económico.

De inmediato se entra a conocer y resolver el cuarto punto del orden del día que dice relación sobre la aprobación del informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al quinto punto del orden del día, la Presidente concede el uso de la palabra a la Gerente General, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del estado de situación financiera y del estado de resultado integral, se desprende que la compañía ha obtenido una pérdida por el ejercicio económico del 2019, que ascendió a la suma de **ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE 16/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 11.189,16)**; y, aun cuando la compañía presenta pérdidas, el impuesto a las ganancias fue por la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE 34/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1.817,34)**, quedando pérdida después del impuesto a la renta por la suma de **TRECE MIL SEIS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 13.006,50)**, razón por la cual no hay beneficios sociales que distribuir, disponiéndose que la Junta entre en una próxima oportunidad a establecer la forma en que será cubierta dicha pérdida.

Por último, la junta pasa a conocer el sexto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al Econ. Carlos Lemarie Chavarriaga como Comisario de la compañía, por el lapso que fija el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las diez horas treinta y dos minutos, firmando para constancia la Presidente de la Junta y Secretaria de la Junta, con los accionistas asistentes.

Sra. Diana Bjarner de González
Presidente de la Junta

~~Dra. Diana María González Bjarner~~
Gerente - Secretaria

Los accionistas,

Ing. José Antonio González Bjarner

Ing. Mariano Víctor González Bjarner

~~Dra. Diana María González Bjarner~~

Ing. Mariano Víctor González Portés

Sra. Diana Bjarner Elizalde de González

